



OFICIO ORD.: 211305 /

MAT.: Remite reporte Artículo N°14, numeral 20 - Ley N° 21.289, año 2021.

SANTIAGO, 22 ABR 2021

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : HONORABLE SENADOR
RABINDRNATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE SALUD DEL SENADO

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público del año 2021, cumplo con informar Artículo N°14, numeral 20 correspondiente a la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.

Sin otro particular, se despide atentamente,

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

EMR/KOV/LRS/SGN/bae
Adj.: lo indicado

- c.c
- ✓ Sr. Héctor Gallegos, Jefe Sector Medio Ambiente, Deporte y RREE, Dirección de Presupuesto.
 - ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
 - ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
 - ✓ Archivo Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
 - ✓ Oficina de Partes



COMPROMISOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021

Partida N°25	Ministerio del Medio Ambiente
Artículo N°14.20	Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.
Periodo	Reporte trimestral : 01 enero al 31 de marzo 2021
Texto del Articulado	20. Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.

Resumen de la Partida					
Partida 25	Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales	Días de ausencia	N° de funcionarios que presentan licencias	N° hombres que presentan licencias	N° de mujeres que presentan licencias
Subsecretaría del Medio Ambiente	5	70	3	2	1
Servicio de Evaluación Ambiental	0	0	0	0	0
Superintendencia del Medio Ambiente	0	0	0	0	0
Totales	5	70	3	2	1